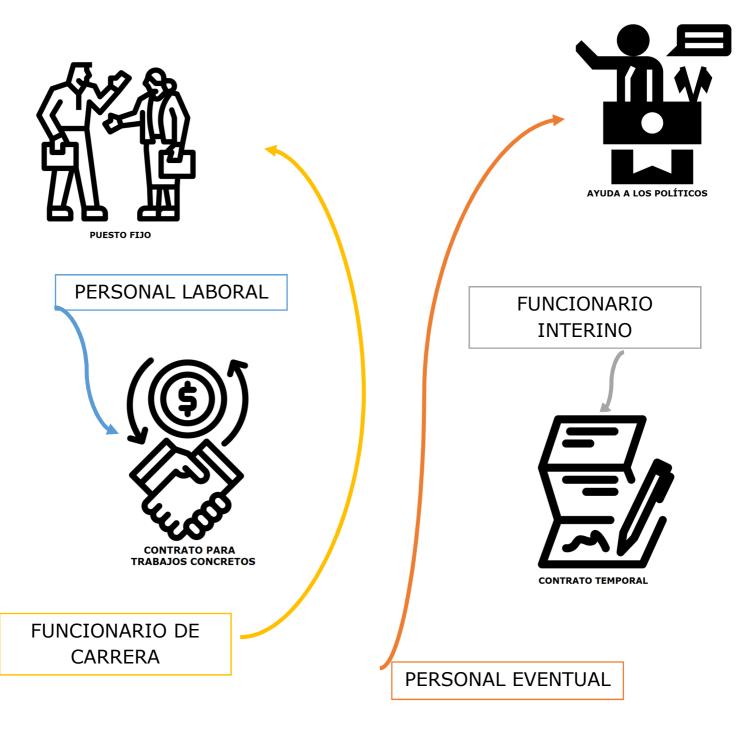


A.1. Dentro del ayuntamiento, encontramos 4 tipos de empleados públicos.

En este ejercicio debes fijarte muy bien en las imágenes para así delimitar con cuál de los 4 nos encontramos.





A.2. Contesta a las siguientes preguntas y escriba SÍ o NO en la columna de la derecha.

¿Puede cualquier persona en edad de trabajar aspirar a ser un empleado o empleada pública?	SI
¿Existen 5 tipos de trabajadores públicos?	NO
¿El personal laboral hace el mismo trabajo que el personal funcionario?	NO
¿El personal eventual tiene un puesto fijo?	NO
¿El personal funcionario interino tiene un contrato temporal?	SI
¿El personal laboral ayuda a los políticos en el trabajo?	NO
¿Existe un procedimiento para incorporar nuevos funcionarios de carrera?	SI
¿Los funcionarios interinos y los de carrera hacen el mismo trabajo?	SI



A.3. Fíjate en los pictogramas del temario y completa los pasos para ser candidato o candidata de una oposición:

El ayuntamiento:



Debe comunicar a la ciudadanía que necesita cubrir puestos de trabajo.

Deberás de leer y cumplir:



CON AUSTERIDAD

CAPACIDADES

EL TRABAJO

PRUEBAS

PLAZAS

CANTIDATOS

MERITOS

LOS REQUISITOS

UN NIVEL

Por último, tendrás que:



Realizar una o más pruebas teóricas o prácticas para demostrar que tienes el conocimiento y la capacidad necesaria para desempeñar el puesto.



A.4. Las pruebas selectivas para optar a funcionario de carrera pueden ser de 3 tipos.

Rellena la siguiente tabla y escribe las diferencias entre unas pruebas y otras.

OPOSICIÓN



Realizar una o más pruebas teóricas o prácticas para demostrar que tienes el conocimiento y la capacidad necesaria para desempeñar un puesto.

CONCURSO -OPOSICIÓN



Además de las pruebas de conocimientos y capacidad se tienen en cuenta los méritos que tienes.

CONCURSO



En este tipo de selección solo se valoran los méritos.



A.5. Indica los hábitos de conducta adecuados e inadecuados para un empleado público.

ADECUADO INADECUADO

Respetar las normas de seguridad y salud en el trabajo.	×	
Aceptar regalos o favores en calidad de empleado público.		×
Proponer a los responsables cambios que parezcan adecuados para mejorar en el trabajo.	×	
No cumplir con la jornada de trabajo por sentirse cansado.		×
Garantizar la atención al ciudadano en el idioma que lo solicite.	×	
Obedecer las instrucciones de los responsables.	×	
Gritar a los compañeros de trabajo en caso de que no te den la razón.		×